

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34886 SANTANDER

El juzgado de 1ª Instancia nº 10 y Mercantil de Santander anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 935/2009 referente al concursado Félix Urbistondo Fernández se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 30 de noviembre a las 11,00 horas en la sala de vistas nº 6 de este juzgado.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Santander, 27 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100065936-1